

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

12862 *Acuerdo del Pleno de 2 de juliol de 2013: modificació de dedicacions exclusives y parciales*

Antoni Servera Servera, alcalde presidente del Ajuntament de Son Servera (Illes Balears)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (en adelante LBRL), y de 13 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de los entes locales, los miembros de las corporaciones locales tienen derecho a percibir retribuciones por el ejercicio de sus cargos en dos supuestos: quean lo desarrollen en régimen de dedicación exclusiva y cuando los desarrollen en régimen de dedicación parcial para realizar funciones de presidencia, vicepresidencia, ostentar delegaciones o desarrollar responsabilidades que así lo requieran.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente de fecha 2 de julio de 2013, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

Primero. - Aprobar la modificación de las siguientes retribuciones de concejales por dedicaciones exclusivas y parciales:

Cargo	Dedicación	Retribución
Alcalde Presidente	Total 100%	42.400 €
Concejal de Esports i Participació Ciutadana	Parcial 50%	18.200 €

Segundo. - Las cantidades antes mencionadas se percibirán en catorce pagas correspondientes a doce pagas mensuales y dos pagas extraordinarias de junio y diciembre.

Tercero. - Los miembros de la Corporación que perciban retribuciones por dedicación exclusiva o parcial serán dados de alta en el régimen general de la Seguridad Social, no pueden percibir ninguna otra retribución con cargo a los presupuestos de Administraciones públicas, ni de los entes, organismos o empresas dependientes de éstas. Los miembros con dedicación exclusiva realizarán una dedicación preferente a las tareas de su cargo ya sus responsabilidades corporativas, sin perjuicio de otras ocupaciones marginales que, en cualquier caso, no pueden debido detrimento a su dedicación a la Corporación.

Son Servera, 3 de julio de 2013

El alcalde presidente
Antoni Servera Servera

